

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de:
PUBLICENSA S.A.

En mi calidad de comisario de **PUBLICENSA S. A** cumpla en presentar mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 conforme a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías.

- I. He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones y documentación que juzgue necesario investigar. Así mismo he revisado el Balance General y Estado de Resultados de **PUBLICENSA S. A.** al 31 de Diciembre del 2014. La presentación de estos Estados Financieros y sus valores son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la confirmación de sus valores los libros contables y, basados en mi revisión, emitiré la opinión correspondiente.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelación en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **PUBLICENSA S.A.**, Y/O sus Auditores en relación:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de la Junta General de accionistas y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan, y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya debilidad sustancial.
 - Si los procedimientos y controles implementados por la gerencia en opinión, salvaguarda la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.
 - Que los estados financieros financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la compañía. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la

3. Moneda funcional

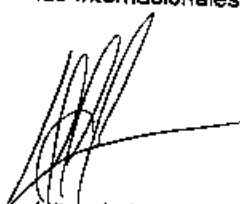
La unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de los balances están en U\$D Dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

3. Políticas contables

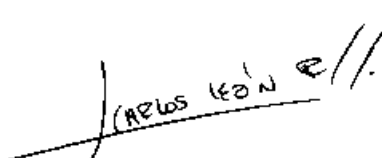
3.1 En el manejo de la cuenta Efectivo y equivalente de efectivo serán los valores que se tenga físicamente en efectivo, depósitos bancarios o activos financieros que se puedan volver líquidos en el corto plazo.

3.1 La cuenta ingresos por servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiamente y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

3.3 En las cuentas que intervienen en los Estados financieros Correspondientes se lo realizaron de acuerdo a su valor razonable, tomando en consideración cada sección de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.



Econ. Richard Fernández Alvarado
C. I. 0915529804
REPRESENTANTE LEGAL



Carlos Alfonso León Robalino
RUC. 0950305318
CONTADOR